



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. de Educación Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 2618

PARRAL, 30 ABR 2019

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Ley 20.248, Subvención Escolar Preferencial, sus modificaciones y su reglamento.
2. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
3. Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.218, de fecha 20 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2019.
5. Decreto Exento N° 3152 de fecha 19 de Junio de 2018, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
6. Decreto Exento Siaper N° 1.319 de fecha 26 de Abril de 2019, que nombra a Don Víctor Valverde Romero como Secretario Municipal Subrogante.
7. El oportuno cumplimiento a las acciones consignadas en el Plan de Mejoramiento Educativo, programación 2019 del establecimiento y la necesaria adquisición de los productos y/o servicios requeridos.
8. Curso de Capacitación para 35 profesores de 13 Establecimientos Educativos.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la adquisición mediante **Convenio Marco**, orden de compra directa y pago contra entrega de factura a 30 días, del producto y/o servicio, para diferentes establecimientos educativos de Parral, en las condiciones comerciales de valor y al proveedor que se indican:

Establecimiento	ESCUELAS: ARRAU MENDEZ, EL LIBERTADOR, FRANCISCO MAUREIRA, FRANCISCO PEREZ LAVIN, IGNACIO URRUTIA, JOSE MATTA, LUIS ARMANDO GOMEZ, NIDER ORREGO, SANTIAGO URRUTIA, ARMANDO GUZMÁN; COLEGIOS: PABLO NERUDA, ALBERTO MOLIA CASTILLO Y LICEO FEDERICO HEISE MARTI
Producto/servicio	CURSO "PALANCAS DE LIDERAZGO, OBSERVACION Y RETROALIMENTACION: COACHING A PROFESORES PARA GUIARLOS HACIA LA EXCELENCIA".-
Valor	\$7.245.875.- (Siete Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos).-
Proveedor	CORPORACION DE LA EDUCACION APTUS CHILE
RUT	65.020.623-1

2. **IMPUTESE**, el gasto asociado a este Decreto al ítem **215.22.11.002 "Cursos de Capacitación"** del Presupuesto DAEM Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2019; y con cargo a los fondos de la Ley de Escolaridad preferencial SEP de los establecimientos ya mencionados.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/VVR/MGM/KHO/ASS/ges.-

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Oficina Adquisiciones D.A.E.M. Parral (2). 3.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral. 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.

